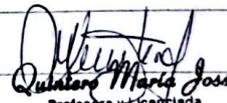


## Acta N° 1

En la ciudad de Amogasta; Departamento Arauco a los 15 días del mes de Abril del año 2025; se reúnen en el establecimiento escolar; la Directora Lic. Quintero María José y la prof. Bóveda, María Agustina DNI: 39.904.383, con el fin de realizar toma de posición del cargo Maestro de sección apoyo a la inclusión primaria de la Escuela Especial N° 377 "Obispo E. Angelelli" del turno tarde en reemplazo de la prof. Herrera Marcela Nicolasa DNI: 29.284.063 por cambio de funciones según Resolución Ministerial N° 0018. Dicha designación tiene fecha 15 de Abril del presente año. Sin otro motivo particular; se da por terminada la reunión, para constancia firman los presentes.



María Agustina Bóveda  
Prof de Educación Especial  
Orientación en Discapacidad Intelectual

Lic. Quintero María José  
Profesora y Licenciada  
Directora Suplente  
Esc. Esp. N° 377  
Obispo Enrique Angelelli

DESIGNACIÓN DOCENTE

Señor/a Profesor/a:

**BOVEDA MARIA AGUSTINA**

DNI N°: 39904383

Orden de Mérito: 01      Puntaje.: 15,2

L.O.M.: OFICIAL 2025 INTERINOS Y SUPLENTE – MAESTRA DE SECCION DEBILES MENTALES

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 15 del mes de ABRIL del año 2025, ha sido designado en el ESCUELA ESPECIAL N° 377 " OBISPO ANGELELLI" del Dpto. ARAUCO en el Cargo MAESTRA DE SECCION DEBILES MENTALES del Turno TARDE en reemplazo de HERRERA MARCELA NICOLASA DNI N° 24.284.063.

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE

ORIGEN DE LA VACANTE: CAMBIO DE FUNCIONES SEGÙN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0018

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.  
Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a: .....

 **BOVEDA AGUSTINA**



Prof. Flavio H. Gomez  
Ministerio de Educación  
J.U.E.T.A.E.N.O.  
Mendoza 2025



Agustina Boveda  
PRESIDENTA  
Mesa de Examen y Entrega

**OBSERVACIÓN:** Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y N° de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – [www.ljetaeno.ar](http://www.ljetaeno.ar)



 <p>Impreso : 15/4/2025 Fecha de Alta : 19/3/2014</p>	<p><b>CONSTANCIA GRATUITA</b></p>
<p>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL</p> <p><b>CUIL/CUIT: 27-39904383-8</b></p> <p><b>BOVEDA MARIA AGUSTINA</b></p> <p><b>DOCUMENTO: DU 39904383</b></p>	<p>"Ud. debe tener un Único; CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán; certificarse accediendo a la página; institucional <a href="http://www.anses.gov.ar">www.anses.gov.ar</a>. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT, emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES."</p> <p>Esta Constancia NO tiene vencimiento".</p> <p>"Unidad de Atención Telefónica Gratuita para todo el país" <b>130(ANSES)</b></p> <p><a href="http://www.anses.gov.ar">www.anses.gov.ar</a> <b>DESCARGA MI ANSES Móvil EN TU CELULAR</b> <b>ANSES 2.0</b></p> 



Lugar: AIPOGASTA...

Fecha: PARTES 15 de ABRIL de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Firma del Agente

#### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

\*\* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.